



En Cornellá del Llobregat á los diez dias del mes de Julio del año mil novecientos quince y siendo la hora anunciada se reunieron los señores del Ayuntamiento ausentados al margen para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del señor Alcalde, don Jacinto Preciá Demerats, quien la declaro abierta. Acto seguido, se lee el acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad -

El señor Presidente expone, que la señora Doña Oliva Riera Dupré y don Miguel Xartó Roch, propietarios ambos en esta localidad, le habian pedido permiso para desembocar las aguas sucias de sus fincas en la cloaca de la calle de Pere Puig. Despues de una pequeña discusion se aprobó y acordó el que la Srta. Riera y el señor Xartó, pagasen cuarenta pesetas cada uno, por la limpieza de dicha cloaca.

Tambien la Presidencia pone en conocimiento del Consistorio, que se ha efectuado ya la liquidacion de la venta hecha de la faja de terrenos á la Sociedad Gral. de Aguas de Barcelona y que su importe de 4.700 ptas. obran en poder del Depositario de este Municipio. Expuso ademas que esta cantidad juntamente con la que habia depositada anteriormente, daban margen para pensar en la construccion de los edificios - escuelas -

Los Concejales Srés. Barigo y Tremolosa manifestaron que seria muy conveniente el gestionar cerca del Estado y de la Diputacion, con objeto de ver si se podia obtener de dichas entidades, alguna subvencion alado el fin de cultura á que habia de aplicarse dicha subvencion.

La Presidencia, promete á los Srés. Barigo y Tremolosa, el hacer todas las gestiones necesarias y el ponerse de acuerdo con el señor Inspector del Ba-



gisterio de la provincia.

El Sr. Cortada pregunta a la Presidencia si se ha marcado la línea de cerca de la casa de Palés Aris, contestándole el Presidente, que dicho asunto se hallaba en poder de la Comisión de Fomento y que ya estaría marcado; pero que el tiempo no lo había permitido.

También pregunta el Sr. Cortada dirigiéndose al Consistorio, si se cursó la instancia con respecto a lo del Registro Fiscal.

La Presidencia le contesta diciéndole que la instancia fue cursada con todos los antecedentes que se le facilitaron.

Fueron leídos y aprobados los apéndices al Ayuntamiento correspondientes al año actual y que habían de servir de base para el reparto de 1916.

Del mismo modo se aprobaban los informes y dictámenes del Facultativo y Comisión de Fomento referentes a las instancias y planos presentados por D. Julia Simmer Vatcher y Don Manuel Feres Costa, concediéndoseles el permiso que solicitaban.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente Acta, todos los Sres. del Ayuntamiento concurrentes junto con miyo el secretario, que certifico.



El Alcalde,  
Santiago Peccó

Los Concejales,

José Casanovi  
Lorenzo Estariz

Antonio Recant

Bataloni Ribes

Guillem Costa,

El Secretario,

Jelabert  
Su